

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL

A despacho del señor juez, respuestas de las entidades bancarias y de la Cámara de Comercio de Palmira. Sírvase proveer.

Palmira (V), 13 de marzo de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V. TRECE (13) DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.210
RADICACION No. 2022-00397-00**

Visto el informe de secretaria que antecede, se deja a disposición de la parte actora las respuestas de los bancos de Bogotá y Bancolombia, al igual de la Cámara de Comercio de Palmira.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 025 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 14 de marzo de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:

Alvaro Jose Cardona Orozco

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06b71fa7b16b7546941fa86501e11b0de467659d5a211abb60373edcf6912480**

Documento generado en 13/03/2023 11:35:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>